

Boletín de prensa N° 35

Bogotá, D. C., 7 de junio de 2018

Bogotá amplía cobertura educativa de niñas y niños con discapacidad

La capital ofrece hoy educación de calidad a 17.670 personas con discapacidad: 22 % más que al comienzo de la alcaldía de Enrique Peñalosa.

Con acciones concretas para **facilitar el acceso** al sistema educativo, un modelo pedagógico integral que garantiza la participación y el aprendizaje en el aula regular y el fortalecimiento del equipo humano necesario para la atención de los estudiantes, la administración 'Bogotá Mejor para Todos' entrega un **balance positivo sobre la atención a personas con discapacidad** en las aulas del Distrito.

Según datos de la Secretaría de Educación, con corte al mes de abril de 2018, **17.670 niñas, niños y jóvenes con discapacidad** cognitiva, física, múltiple, auditiva, visual, voz y habla, sordoceguera, psicosocial o sistémica, entre otras, son atendidos en los colegios públicos de la ciudad con un **modelo educativo integral**. Esto representa **un aumento del 22 % con respecto a 2015**, cuando se atendían 13.618 estudiantes.

“Nos propusimos crear y consolidar una política de educación inclusiva que **promueva la calidad y la equidad de oportunidades para todos los estudiantes, sin distinción alguna**, teniendo como principio que la diversidad es una condición inherente al ser humano. Hoy podemos decir que estamos cumpliendo”, asevera el alcalde Enrique Peñalosa.

El mandatario capitalino destaca que, gracias a esta apuesta, **en el 95 % de las 386 instituciones del sistema educativo oficial hay matriculados estudiantes con discapacidad**. “No es un dato menor: significa que, al promover la inclusión educativa, el reconocimiento y aceptación de la diversidad, estamos avanzando en la construcción de una ciudad mejor, que instala valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia”.

Para consolidar este modelo, durante la actual administración **también se han fortalecido los equipos de profesionales** que acompañan a las niñas y niños en los procesos pedagógicos y comunicativos e incluso en actividades básicas cotidianas como la alimentación, el autocuidado y la movilidad.

Entre ellos, la ciudad pasó de tener 741 docentes de apoyo pedagógico a **806 en la actualidad, quienes acompañan a los docentes de 276 colegios distritales** en el diseño, implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), establecidos en el Decreto 1421 de 2017 que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad.

También **se amplió en más del 100 % el número de auxiliares de enfermería**, quienes apoyan actividades de higiene, alimentación y desplazamiento a estudiantes con discapacidad, pasando de 51 en 45 colegios en 2016 a 105 en 78 colegios en abril de 2018.

Además, se mantiene el equipo de **apoyo comunicativo, conformado por 83 intérpretes de lengua de señas, 80 mediadores, 14 modelos lingüísticos y 2 guías intérpretes**, quienes promueven la autonomía e independencia de los estudiantes, el aprendizaje de la lengua de señas colombiana, la adaptación y flexibilización curricular y de materiales, entre otros.

Según la secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, **ninguna ciudad del país tiene un reto tan grande en la atención de poblaciones diversas como Bogotá**. Entre ellas, víctimas del conflicto interno y de diversas violencias, incluida la de género; grupos raizales y étnicos; personas LGBTI, adultos y con discapacidad o talentos excepcionales, para quienes la ciudad debe garantizar las condiciones en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes.

“Por esto, trazamos **una política que responde de manera acertada y pertinente a la diferencia** y que nos invita a hacer los **ajustes razonables** a través del desarrollo de prácticas pedagógicas flexibles, propuestas de evaluación acordes con un enfoque diferencial para responder a las habilidades y capacidades de cada estudiante”, enfatiza la secretaria.

Precisamente, la administración de Enrique Peñalosa implementa desde finales de 2017 el nuevo **esquema de valoraciones psicopedagógicas para eliminar las barreras de acceso a la educación** que pudieran tener las niñas y niños en condición de discapacidad o talentos excepcionales.

Dicho proceso, cuyo costo debían asumir las familias anteriormente, cuenta ahora con el **acompañamiento técnico de la Universidad Nacional de Colombia** y se enfoca en la valoración de aptitudes intelectuales, habilidades comunicativas, socio-afectivas y adaptativas, así como de los dispositivos básicos de aprendizaje y los procesos de lectura, escritura y matemáticas para identificar la institución educativa oficial más pertinente para la atención educativa.

La secretaria de Educación destaca la pertinencia e impacto de esta decisión de la administración. “En ocasiones, las familias que no contaban con recursos para realizar estas valoraciones mantenían a sus hijos con discapacidad desescolarizados. Ahora, con el apoyo del Distrito, las valoraciones psicopedagógicas son más rigurosas y con una entidad reconocida, lo que **permite garantizar de manera efectiva el derecho a la educación** en la institución educativa que más se adapta a las necesidades de cada niña, niño o adolescente”.

En caso de requerirlo y de acuerdo con el resultado del proceso de asignación de cupo, se articulan otros apoyos como el servicio de movilidad escolar para facilitar el desplazamiento de

los estudiantes de la casa al colegio. De igual forma, de acuerdo con las situaciones específicas, se articula con la oferta de otras entidades del orden distrital y nacional.

Finalmente, reconociendo que algunas niñas y niños con discapacidad múltiple, cognitiva o trastorno del espectro autista necesitan de apoyos extensos, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con la **estrategia de aulas de apoyo pedagógico** que, sustentadas en los Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias (EBC), se consolidan como **espacios de transición** al aula regular a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales y adaptativas de los estudiantes.

Actualmente, **la ciudad cuenta con 126 aulas de apoyo pedagógico en 11 colegios**, en donde un equipo interdisciplinario ofrece el acompañamiento integral que requiere cada estudiante.

Docentes de apoyo, rectores, directores Locales de Educación, familias y estudiantes se reunirán este 7 de junio de 2018 para reconocer y socializar estos avances y experiencias exitosas en el encuentro **‘Hitos en la atención educativa de la población con discapacidad en la Secretaría de Educación’**.

Experiencias que, como lo concluye el alcalde Enrique Peñalosa, “son un claro ejemplo de que la **ciudad vive un proceso permanente y sostenido de mejoramiento para responder a la diversidad** y enriquecer la formación de las niñas y niños”.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia Celular: 3102759604